

**CERTIFICACION DE LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA NUMERO
53/2013.**

EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CERTIFICA: QUE POR ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE EMITIÓ CONVOCATORIA PARA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 04 CUATRO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 17:00 DIECISIETE HORAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- RENUNCIA PRESENTADA POR EL T. A. JESÚS SALVADOR PONS SÁNCHEZ, AL CARGO DE DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, 7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTES A GASTO CORRIENTE, INGRESOS, PLATILLA Y FONDO II 2013, DE LAS ÁREAS DE REGIDORES, CONTRALORÍA MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR, TURISMO, SEGURIDAD PÚBLICA, RASTRO MUNICIPAL, TRÁNSITO MUNICIPAL, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y PRESIDENCIA, 8.- PROPUESTA DE CAMBIO DE FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2013, 9.- ESCRITO DE LA TESORERA MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) PARA EL PAGO DE AGUINALDOS Y CUBRIR LOS PASIVOS DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, 10.- CLAUSURA, MISMA QUE NO SE LLEVO A CABO, EN VITUD DE QUE SIENDO LAS 17:38 DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015, LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, C. SALVADOR RICO ARREDONDO Y C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, NO REUNIÉNDOSE CON ELLO EL QUÓRUM LEGAL QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES, SE LEVANTA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA CONSTANCIA.

**DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES